

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Hace bien y es justo el Gobierno al expresar público reconocimiento a la Prensa por su actitud patriótica en asunto de tan vital importancia para España como el de Marruecos.

Es este un problema nacional que debe estar por encima de la lucha de los partidos y su solución interesa a todos, sin distinciones ideológicas.

Marruecos es, por decirlo así, el problema cuspide que viene afrontando el país desde 1909 y a él debemos la pérdida de la flor de nuestra juventud y la situación crítica de nuestra hacienda.

Justo es, por tanto, que se le busque término, sin desdoro de nuestra personalidad, para que deje de ser tan pesada, como hasta aquí, la carga.

Hace un año escaso Francia solicitó nuestra colaboración y nuestra ayuda en la invasión rifeña avasalladora que la puso en situación crítica. Marruecos y en otros puntos de su territorio musulmán.

Y nosotros interesados en el término de la rebeldía, accedimos a la cesación. Los resultados se focalizan en el punto.

Abd-el-Krim no pudo contrarrestar el poderío de las dos naciones protectoras y la rebeldía sufrió rudo golpe, teniendo que retroceder en la zona francesa y que dejar en nuestro poder las guaridas de Beniurriaguel y de Axdir.

La grave situación financiera de Francia por un lado, y por otro, la constante presión que sobre su gobierno ejercen los elementos extremistas de su Cámara de Diputados, hacen pensar a nuestros aliados y amigos en acceder a los continuados llamamientos rifeños favorables a la paz.

Pero ¿pueden mantenerse ya las condiciones que habían fijado, de común acuerdo, Francia y España al celebrarse las negociaciones de Madrid?

Las circunstancias han variado por completo. Abd-el-Krim ya no significa nada; su prestigio, entre los pocos partidarios con que cuenta, ha quedado por los suelos y la rebeldía está vencida.

Para darle el golpe decisivo es necesario que España y Francia impongan la ley del vencedor, no reconociendo en Abd-el-Krim otra personalidad que la de uno de tantos Caidés rifeños, que solicitan el aman y obligándole al reconocimiento puro y simple del Majzen, sin ulteriores compromisos de preponderancia para el excabecilla.

Sólo así se puede llegar a la paz y aun así es preciso llegar a aquellas garantías indispensables para que la rebelión no retorne volviendo a las andadas.

Abd-el-Krim no puede merecernos confianza. Sus arrogancias anteriores son

prueba suficiente y acabada de lo que pudiera volver a ser en nuevas y favorables condiciones para él.

Pero, además, por la cuenta que nos tiene, no podemos ni debemos dejar abandonados a la suerte futura o a un golpe de mano audaz a los moros que nos han ayudado en la lucha, sin quebranto de nuestra lealtad y de nuestro prestigio.

No olvidemos las alternativas por que nos hizo pasar el Raisuni y no dejemos que Abd-el-Krim sea para nosotros un nuevo Raisuni, un día a nuestro lado para obtener armas, municiones, dinero y prestigio, para convertirse al otro en nuestro taimado y encarnizado enemigo.

Es de suponer que ese es el punto de vista del Gobierno, a juzgar por ciertas informaciones de carácter oficioso y que esa será la base de la negociación preliminar que ahora va a entablarse en París entre delegados nuestros y franceses.

La prensa de París y la del protectorado francés reflejan el deseo de que se mantenga la colaboración franco española y es natural que así sea, pues a la perspectiva francesa no se escapa que es el único modo de asegurar la paz en Marruecos.

El moro, a pesar de su astucia, solo accede ante el más fuerte y la fortaleza, en este caso, consiste en presentar un frente único, que demuestre que ambas naciones están decididas a obrar en común para acabar fulminantemente con todo foco de rebelión y mantener, a todo trance, la tranquilidad de ambas zonas de protectorado.

Todo lo que no sea eso será hacer posibles nuevos levantamientos y nuevos sacrificios en hombres y en dinero.

Abd-el-Krim perdió la partida y es justo que sufra las consecuencias hasta dejarlo en absoluto anulado.

Y la paz sería duradera el día que nosotros, en poder nuestro Tánger, tuviéramos la garantía de que por ese lado no podía hacerse contrabando de guerra y de que Francia vigilaba la frontera por Uxda, no permitiendo que por ella entrasen en nuestra zona ni un fusil ni un cartucho.

Tánger debe ser nuestro por su posición y porque ya está demostrado que la actual Administración internacional para nada sirve y, por el contrario, ha agravado considerablemente el problema tangerino.

La incorporación de Tánger a la zona española debiera ser la consecuencia de las negociaciones de paz que van a emprenderse, haciéndose para ello una eficaz gestión cerca de los gabinetes de París y de Londres, apoyada en el sentir de los mismos subditos franceses e ingleses de la ciudad y de importantes elementos de la zona marroquí sometida a nuestros vecinos.

La lealtad de España a los acuerdos internacionales bien merece ser premiada con esa nueva adquisición que nos importa de modo tan vital.

En cuanto a la paz, confiemos en nuestra privilegiada situación de momento, dueños de la bahía de Alhucemas, con nuestro predominio en Beniurriaguel y no toleremos una autonomía, por muy disfrazada que esté, de territorios que nos están sometidos por la fuerza de las armas y que significaría ante los hasta aquí rebeldes un reconocimiento de su preponderancia que no tenemos porqué reconocer y que haría posible, en todo momento, la reanudación de una lucha que tantos sacrificios de todo orden nos lleva costados.

B. Lois

Madrid, 12 de Abril de 1926

Temas sociales

El subsidio de la Maternidad

(Continuación)

Podrá haber algún caso en que ese abandono esté explicado, pero para salvar una excepción no se puede legalizar y premiar la regla general. La excepción siempre podrá ser atendida por la Caridad, que llega adonde no siempre puede llegar el derecho, sin dejar abandonadas las altas conveniencias de la sociedad.

Pero es preciso determinar lo que se entiende «por abandonar al hijo».

Lo mejor sería que la madre lo criara con el leche de sus pechos; pero no es abandonarlo buscarle una nodriza que lo críe, o entregarlo, por ejemplo, a sus abuelos para que lo cuiden.

No es abandonarlo atenderlo con poco mimo o con mucha pobreza o desmaña. ¿Quién se atrevería a valorar la responsabilidad de la madre? Si hace eso lo más probable es que lo haga porque no puede más o porque no le han enseñado más; es decir, lo hace sin culpa suya. Y si no hay culpa, no puede o no debe haber pena.

Abandonar al hijo es meterlo en una casa de Maternidad o despreocuparse de él por completo, como si no fuera nada suyo, olvidarlo y exponerlo a los riesgos graves de los niños sin madre en los primeros días de su vida.

El deseo del Estado es que la madre no abandone nunca a su hijo; pero si hubiera de justificarse eso, ¿cuándo se entregaría el subsidio? Sería lo mismo que no haberlo implantado. Por eso el texto legal se limita a evitar que la madre abandone al hijo durante las dos primeras semanas. Si para entonces no lo abandonó, lo probable es que no lo abandone ya. Se habrá encariñado con él y la voz de la naturaleza hablará reciamente en su espíritu.

5.º Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas.

¿Qué es eso? ¿Qué durante dos semanas no pueda ni levantar una silla? ¿Qué el octavo o el décimo día, si se sienta ya fuerte, no pueda llevar la comida a su marido, ni lavar los pañales del hijo, ni distraerse racimando una hora en la viña u otra ocupación por el estilo? No, no es eso lo que quiso decir el legislador. Quiso decir que la madre en esos días no puede ir a la fábrica, al taller o al tajo donde trabajaba, ni a otro centro de trabajo análogo a hacer su tarea de obrera o de empleada.

Quiere decir que no puede dedicarse ni para sí misma a tareas igual o análogamente fatigosas que las de su trabajo habitual; por ejemplo, a cultivar su huerto o a lavar en el río durante horas y horas.

Tiene que reposar. Ese reposo es una delicadeza, un mimo que España tiene para ella y que debe agradecerlo y guardarlo. Ese reposo es lo que principalmente justifica el sacrificio que el Estado hace por las madres obreras. Es un gran bien para ellas y acaso de él depende el que ella y sus hijos resistan o eviten la enfermedad y los achaques que hacen tan penosa la vida. No reposar es hacerse grave daño a sí misma y a España.

Es exponerse a no cobrar el subsidio. Quien la atendió tiene que declarar que no trabajó, y no declarará en falso, porque se lo impedirá su conciencia y porque se expondría a caer en las redes del Código penal. Y sin esa declaración no hay subsidio.

Según las leyes españolas, la obrera o empleada que descansa con ocasión del parto, tiene derecho a conservar su puesto. El patrono no puede despedirla. Pero ese derecho tiene como condición el deber de reposar. Si ella no guarda el reposo, el patrono no tiene la obligación de reservar su plaza.

Las dos semanas de reposo deben ser inmediatas al parto; en general convendrá que sea después del alumbramiento; pero el texto legal no prohíbe el que la madre deje el trabajo durante alguno de esos días antes del parto.

Y todo esto conviene que lo sepan bien las obreras o empleadas en favor de las cuales se concede este subsidio.

VI. - Cómo conseguirlo

Para hacer efectivo el derecho al subsidio y cobrarlo, hay que solicitarlo «forzosamente dentro del plazo de tres meses a contar del día en que dió a luz».

a) Quién puede solicitarlo.

En todo caso, la interesada. Si en la localidad o Ayuntamiento donde viva hay una Mutualidad Maternal, pertenezca o no a ella, o una sociedad de socorros mutuos a la cual pertenezca, y le inspire confianza, por medio de ella puede hacer la solicitud y enviar los documentos necesarios. En defecto de estos medios, puede utilizar cualquier persona de su confianza.

b) De quién hay que solicitarlo.

Hay que solicitarlo de la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión del territorio a que pertenezca la localidad donde la obrera o empleada dió a luz, y si no la hay, directamente del Instituto Nacional de Previsión.

Así, las que den a luz en la Provincia de León, habrán de dirigir la solicitud al Sr. Director de la Caja Provincial Leonesa de Previsión, León.

Las que den a luz en cualquiera de las provincias de Cataluña, o en las Islas Baleares, al Sr. Director de la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros (calle de Bilbao, núm. 198, Barcelona).

Las que den a luz en Guipúzcoa al señor Director de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa (Palacio de la Diputación, San Sebastián).

Las que den a luz en Vizcaya, al señor Director de la Caja de Ahorros Vizcaína (palacio de la Diputación Bilbao).

Las que den a luz en Aragón, al señor Director de la Caja de Previsión social de Aragón (palacio de la Diputación, Zaragoza).

(Se continuará)

Resultado de una encuesta

Comenzamos hoy a publicar las contestaciones recibidas sobre, *qué nombre debe llevar el Teatro en construcción, y porqué.*

Como por circunstancias especiales, se aplazó la publicación, queda también aplazado el tiempo para enviar soluciones hasta el jueves próximo, seguros de que, ante las respuestas adjuntas se animarán muchos lectores sumando opiniones.

Muy agradecido a cuantos han expresado su modo de pensar, sintiendo el que no hayan todos avalado con su firma su opinión para evitar interpretaciones torcidas y agradecido a cuantos las manden que serán muchos a no dudar.

B. C. A.

Mi humilde opinión es, que el nuevo Teatro debe titularse *Teatro Jacetano*.

Razones: Por afinidad al título que lleva el Casino propietario del coliseo que se construye.

Por ser en su mayoría jacetanos los que hemos contribuido a su construcción.

Y porque hoy se ha dado en muchas poblaciones, a poner el nombre de ellas o sinónimo de las mismas, a teatros o centros de recreo.

A mi opinión que mandè, pues creo que al nuevo Teatro debiera dársele el título de *Teatro Jacetano*, añado que a ser posible debiera inaugurarse la noche de Santa Orosia, Patrona de nuestra ciudad; y también a ser posible, con la compañía de la Guerrero.

X

Jaca 12 de Abril de 1926.

Señor C. B. A.

Jaca

Muy señor mío: deseando emitir mi opinión, acerca del plebiscito abierto en el semanario LA UNION, para elegir nombre para el nuevo Teatro, soy de parecer sea titulado *Teatro Plus Ultra* pues además de ser un nombre altamente resonante, no solo en nuestra Patria, sino en todo el globo, demostrarían una vez más todos los Jaqueses, el inefable entusiasmo y amor a las hazañas, que glorifican

a España; con ello, se perpetuaría esta eminente aureola difícil de olvidar tanto en nuestros contemporáneos, como en las más remotas generaciones venideras; por otra parte Jaca podría envanecerse del galardón de ser el primero en practicar esta augusta asiduidad, hacia los triunfos y glorias de España.

Queda de V. atto. s. s.

Santiago Almenara Castanera.

El Teatro debe llevar el nombre del autor de tal empeño, pues sin su voluntad de hierro no se hubiera realizado.

Para ejemplo de voluntades, en bien de los que laboren por Jaca, debe escuetamente titularse *Coliseo Dumas*.

A. A.

Señor Don C. B. A.

Distinguido amigo: Conforme con la encuesta que publica el simpático semanario LA UNION por su iniciativa, respecto a cómo debe intitularse el nuevo y magnífico Teatro en construcción propongo el siguiente: Después de las dilaciones, aplazamientos, demoras y renunciaciones sufridas para la edificación de éste y considerando que lo hecho ahora es hijo del esfuerzo de unos, del deseo de todos y del brío y tesón de unos pocos, debe llamarse *Teatro Voluntad*, que además de ser título original en esta clase de edificios, indica fortaleza y masculinidad virtudes raciales de la Región. Su afectísimo amigo.

José Luz

Si pues la construcción del teatro ha sido una victoria sobre la apatía que en este asunto apesaba a Jaca, el teatro debe llamarse: *Teatro Victoria* y puesto que la victoria ha sido ganada por la Unión Jaquesa la nueva calle se debe llamar: *Calle de la Unión*. Así opino.

Kiko

1-4-26

Contestación a una encuesta.

A la primera pregunta: Teatro Francisco Dumas.

A la segunda: Dos valientes había en Jaca. El uno, Francisco Frutos, marchose después de inaugurar *su obra*; el otro Francisco Dumas tiene que inaugurar *la suya*.

L. A. R.

Señor B. C. A. — Jaca

Semanario LA UNION

Mi distinguido señor: Su encuesta en el periódico citado, que considero acertada y oportuna, ha tenido la virtud de sugerirme multitud de ideas, ante el afán de dar con el nombre esplendente que fulgure el primero, en el pórtico del jacetano coliseo en construcción, y... ninguno para mí tan digno, con serlo muchos, que el del italiano apócrifo, orgullo de la raza, que descubriera un nuevo mundo para su verdadera patria España.

¿Qué epopeya enorgullece con más justicia que ésta a pueblo alguno de la tierra?

¿Qué acontecimiento mundial puede compararse al del descubrimiento de América, soberbio y magnífico?

¿Qué proeza mayor por bella y heroica merece la primacía?.. Y sin embargo, ¿qué les recuerda en nuestra ciudad fronteriza, a los extranjeros que nos visitan, el hecho sublime de nuestro nauta inmortal? Nada. Doloroso es, pero es así; como española pues y amante de aquello que nos prestigie y engrandezca,

ahora que tantos valores de la raza se manifiestan, ante el asombro de propios y extraños, sirva el título *Teatro Colón* de perennes alientos y de fé ciega en la raza genial, clave de toda una civilización. Su affma servidora y amiga

Señora de Moreno

París—Abril—1926

(Se continuará)

MOMENTÁNEA

La Comunión en el Santo Hospital

Suena melodiosa la música militar en la Casa de Dios, asilo bendito de la caridad.

Son sus arpegios, de plegaria, notas devotas al Augusto Señor... Comisiones y fieles piadosos llenan materialmente la capillita bellísima del santuario del dolor... Se agruparon allí para rendir al Dios humanado, el fervor de sus almas, acompañándole, en su visita generosa a los hombres dolientes.

Los pobres soldaditos, transitoriamente sin madre, aunque no huérfanos, pues tienen a su vera manos amigas que los fortifican, corazones inflamados de la santa caridad, hecha carne en madres y en hermanas de adopción, tuvieron, aquel día, el consuelo inefable de hacer suyo a su Dios y recibir la ofrenda de amor, sincera, de los hombres fraternos.

Presentes, aquella mañana, en la santa Casa, vimos lágrimas en los ojos, fervor en los rostros, y sorprendimos, a flor de todos los labios, la plegaria de las almas buenas.

El dolor y la dicha se hermanaban en aquellos instantes... oraban los espíritus, los corazones sentían... Sentían la orfandad de los tristes, de los que sufrían... lejos de los suyos, haciendo todos nuestra, la pena adivinada del templo del dolor, santuario al mismo tiempo de la excelsa caridad...

Todo era blancuras y perfumes y armonías, flores y oraciones en la Casa de Dios. Las albisimas tocas monjiles enmarcaban, con sus siluetas maternales, el cuadro niveo y santo de las salas de los enfermos presididas por el altar de Dios...

Se respiraba en el ambiente, fervor, se despertaban en todos los pechos, ternuras maternales, los cariños de sangre... fraternales... santos.

Rumores y bisbiseos de oración oreaban el Santuario... Sonaba, a lo lejos, acallada, melodiosa, pia y también tierna la música militar... Era que el Dios de cielos y tierra estaba tomando posesión, en aquel instante, de los pechos doloridos, haciéndose manjar y banquete de los huérfanos y de los tristes...

El Dios del Amor se retiró por fin, entre luminarias y oraciones, al Tabernáculo de la Capillita humilde de la santa Casa.

Y en pasillos y salas, quedó flotando el perfume bendito de la caridad que lesús y sus acompañantes piadosos fueron dejando, en la mañana aquella tan solemne, al visitar a los pobres enfermos, en la triste soledad del Santuario del dolor...

PETRONIO

La Filarmónica

2.ª audición

—¿Qué tal lo pasasteis anoche?

—Yo te hablaría con franqueza, pero, ha de ser a condición de que guardes el secreto, pues es de muy mal tono lo que voy a decirte.

—Habla sin miedo.

—Pues verás; yo encontré que tocaban muy bien, exquisitamente, con gran dominio de los instrumentos los señores Llaudará, Roig, Capella y Ger. Que van muy bien conjuntados y que sacan gran partido de las difíciles obras que son su repertorio. Que merecieron muchos aplausos y que muchos se les tributaron.

—Es decir, que lo pasaste bien, que es lo que me figuraba.

—Bueno, te he dicho antes la pura verdad, y ahora quiero continuar en la misma forma. ¿Tú tienes ascendiente con los señores de la Junta?

—Creo que sí.

—Pues bien; díles, que tengan compasión de nosotras, pues no hay derecho a someternos a tan duras pruebas. Nosotras hemos prometido ser filarmónicas y lo seremos, mas, poquito a poco. Ya ven esos señores, lo formalitas y calladitas que estamos mientras tocan (¡y va para rato!) pero, no estamos en disposición de escuchar esos programas de los que no oímos nada porque carecemos de toda preparación musical.

—¿Por qué?

—¿Por qué? Te contestaré con lo que me ocurre. Mira, hijita, yo, soy moderato pero esto lo encuentro tan *allegretto* que solo me pongo *allegro* cuando llega el *finale*.

—De modo que...

—De modo que no he visto que a nadie se le quiera aficionar a una golosina haciéndole comer hasta indigestarlo ¿no es mejor poquito a poco? Somos unas niñas en esto de la música, pues si a un niño se le lleva a oír una ópera ¿qué le pasa? Lo que estuvo a punto de pasarnos a muchos. Yo creo que nos debían servir programas adecuados, ligeritos, y entre un trozo de ópera y una fantasía, ponernos un trío o un cuarteto, y así irnos haciendo; lo contrario, es ir contra nuestros gustos, nuestras aficiones y nuestras aptitudes.

—Pero hija; ese no es el papel de una Filarmónica.

—Vaya; déjate de bobadas que no sé de nada que para aprender, se empiece por lo último. Hemos quedado en que no dirás nada y por eso te confieso que por no entender anoche ni una palabra, lejos de pasar un buen rato sufrí, no sé si más por no poder hablar, que por eso, por no entender. Verás que diferencia si se deciden a cambiar de táctica dando programas más a nuestro alcance.

—Se les dirá.

—Pues agradecida en nombre de todos los asistentes y de los amos también. Pero conste que cuando *podamos oírlos*, celebraré que vuelvan esos señores que me encantaron con su ejecución, única cosa que pude apreciar. Adiós, y sobre todo, guarde el secreto.

Por la indiscreción,

C. B. A.

Solemne funeral

por el alma del Duque de Bivona

Hoy a las 10 se ha celebrado en la iglesia de Santo Domingo un funeral muy solemne por el alma del Excelentísimo Señor Duque de Bivona.

La amplia nave del templo citado se hacía insuficiente para contener a los numerosos amigos del ilustre muerto que en franca manifestación de dolor y simpatía se han congregado, con ocasión del fúnebre acto, para dedicarle el recuerdo de una plegaria. Ha oficiado, el M. I. Señor D. Luis Fumanal, Provisor y presidente del Cabildo.

Se ha cantado, a grande orquesta por la Capilla de Huesca, reforzada con valiosos elementos, también de aquella capital, la gran Misa de Esclava y el responso de Olleta.

La Duquesa viuda de Bivona y los Duques de Fernán Núñez, hermanos del Duque, delegaron su representación para este acto en los señores D. Manuel Ripa y D. Luis Lalaguna. Don Antonio Pueyo, ostentó la representación de los señores Piniés y Sánchez Guerra.

De los pueblos del Distrito han asistido numerosas comisiones y han venido también distinguidas personalidades de la capital unidas al malogrado señor Bivona, por lazos de leal amistad.

Este homenaje póstumo que Jaca ha dedicado al caballeroso aristócrata, prócer ilustre que fué en vida, defensor entusiasta de nuestros intereses, ha patentizado una vez más, el arraigo profundo que de Bivona en la Montaña, esta iniciativa de sus amigos, ha sido secundada por el pueblo entero que los que en ella no han tomado parte directa, han manifestado con sus oraciones y su asistencia al funeral, que el Duque era de todos y para todos.

Descanse en paz y reiteramos a su viuda, sus hermanos y sobrinos, a sus amigos de aquí, el testimonio de nuestro pesar muy sincero y sentido.

En justo honor a la justicia hay que tributar un aplauso muy entusiasta a los profesores músicos y capilla que han interpretado la Misa y Responso citados. Bajo la batuta experta del maestro Sr. Llauradó, estas obras magistrales han alcanzado una interpretación grandiosa, soberbia, solemne. Justo es reconocerlo y dedicar a cuantos han intervenido en la parte musical el elogio a que se han hecho acreedores. Han obtenido un conjunto bellísimo no obstante la carencia de ensayos ya que a los elementos forasteros se han sumado músicos del Batallón de Cazadores, que hubieron de ejecutar sus papeles a primera vista.

Ajustado ya nuestro número de hoy, los señores Lalaguna y Ripa que como decimos en la anterior reseña han representado en el funeral a la familia del señor Duque de Bivona, nos ruegan hagamos pública su gratitud por la concurrencia extraordinaria que ha habido en dicho acto y que de una manera especial hagamos mención de la gratísima impresión que ha causado en los que han sido amigos fieles e incondicionales del llorado Duque, la presencia de Comisiones de los pueblos más importantes del Distrito, de los pueblecitos aledaños donde el Duque era venerado y considerado como la figura prócer de la montaña.



EL SEÑOR

Don Domingo Laín Dieste

FALLECIO AYER A LAS 2 DE LA TARDE a los 64 años de edad, recibidos los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Sus desconsolados esposa doña Nicolasa Ciprián; hijos Matilde y José; hijo político D. Antonio Palacios, hermano D. Vicente; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa desgracia rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y la asistencia a la conducción del cadáver esta tarde a las 4 y a los funerales que tendrán lugar mañana viernes a las 11 en la Santa Iglesia Catedral favores que agradecerán sinceramente.

Jaca, Abril de 1926

Esta tarde a las 3, en la iglesia del Carmen, se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma del finado.

Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Gacetillas

De Fernando Poo, su residencia oficial, llegó ayer, en uso de licencia, el joven e ilustrado médico don José Villaverde.

Damos nuestra más cordial bienvenida al distinguido Doctor deseándole grata estancia en Jaca.

Temperaturas de la semana:
Día 8, Máxima, 14; Mínima, 2 sobre 0
—Día 9, Máxima, 15; Mínima, 0
—Día 10, Máxima, 17; Mínima, 1 sobre 0
—Día 11, Máxima, 9; Mínima, 3 sobre 0
—Día 12, Máxima, 9; Mínima, 3 sobre 0
—Día 13, Máxima, 10; Mínima, 5 sobre 0
—Día 14, Máxima, 16; Mínima, 2 sobre 0

Convenientemente preparados por el señor Capellán del Establecimiento, el pasado domingo cumplieron con el Precepto Pascual los reclusos de esta Prisión, en cuyo solemne acto fueron acompañados con edificante ejemplo por el señor Jefe D. Francisco Navarro. Celebró la Santa Misa y administró la Sagrada Comunión el M. I. Sr. D. Cipriano Isla, quien aceptó con sumo agrado la invitación que para ello se le hizo. Debido a generosos donantes, fueron obsequiados estos pobres desgraciados con espléndido desayuno y comida extraordinaria que agradecieron en el alma y ya que no les es posible por otro medio, desde estas columnas dan las gracias más expresivas por los piadosos donativos que en la tarde del Jueves Santo, las almas buenas depositaron con largueza en la bandeja colocada en el sitio de costumbre en ese día. Dios se les recompense.

En la nueva organización dada al funcionamiento de los delegados gubernativos, que empezará a regir terminado el presente mes queda reducida a dos plazas, en esta provincia, la plantilla de dichos funcionarios, para los que han sido designados, don Ramón Soto Domínguez, Comandante de Artillería y don Martín Vallés, comandante de Infantería. Los delegados residirán en la capital

de la provincia, a las órdenes del señor gobernador civil, que dispondrá las salidas que hayan de efectuar a los pueblos, cuando lo crea necesario.

Hemos recibido un magnífico Cartel, anunciador de los festejos que en Mayo han de celebrarse en la bella capital Valenciana. Es una obra de arte muy acabada y de concepción bellísima.

Agradecemos al presidente de la Comisión de fiestas su fina atención.

Comunican de Javierrelatre haber sido hallado en un pozo el cadáver de la vecina de Orna Casilda Pardo Oliván, de cincuenta años esposa de Francisco Malo Oliván Barat.

La infortunada Casilda tenía hace tiempo perturbadas sus facultades.

El Consejo de ministros acordó la implantación de la hora oficial de verano, que comenzará a regir el día 17 del corriente, terminando el 2 de octubre.

Es una medida que en algunos puntos podrá ser simpática, pero en este país, la inmensa mayoría, y especialmente la clase agrícola, aborrecen de ella, por considerarla una perturbación de la vida normal.

«El día de Aragón» fiesta de gran transcendencia para los intereses regionales, acto de franca confraternidad de las tres provincias hermanas tendrá lugar dándole el mayor realce posible durante el próximo mes de Octubre.

Con anterioridad serán convocados los alcaldes de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas, para que formen un programa mínimo de necesidades en sus respectivas localidades, que será leído en el día de la fiesta, y para cuya realización se pedirá el concurso del Poder público.

Ayer a las dos de la tarde, falleció en esta ciudad, a los 64 años, don Domingo Laín Dieste, industrial muy laborioso y conocido que supo captarse generales simpatías.

Esta tarde a las cuatro será la conduc-

ción del cadáver a su última morada y mañana se celebrarán funerales por su alma actos que se verán muy concurridos, teniendo en cuenta los muchos afectos y amigos con que cuentan los deudos del finado y el sentimiento que ha producido su muerte.

A su viuda doña Nicolasa Ciprián, hijos Matilde y José, hijo político don Antonio Palacios, amigos nuestros muy estimados, y demás familia nuestro pésame sentido.

La Empresa Aventín nos prepara para el domingo, 18 un nuevo y grandioso acontecimiento cinematográfico. Se proyectará en el Salón Variedades y en el Casino de Jaca la película Gigantes y Cabezudos, que es una de las maravillas de la pantalla de más ruidoso éxito.

La popular zarzuela de tan grato sabor aragonés ha sido filmada sin omisión de detalles y de la grandiosidad de su presentación hemos leído juicios muy lisonjeros que la reputan como un acontecimiento artístico.

DONATIVOS

para perpetuar la memoria de D. Agustín del Olmo (q. e. p. d.)

Suma anterior, pesetas.... 2.857'65

Don Mariano Salas, 1 peseta; don Diego del Olmo, 30 id.; don Mariano Barrio, 3 id.; don Fausto Abad, 5 id.

Total pesetas..... 2.896'65

MANUEL ALONSO INISTERRA
MEDICO FORENSE

ESPECIALISTA EN NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Consulta: de 11 y media a 1 y media y de 3 a 5 de la tarde

MAYOR, 41, 2.º

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

“UNDERWOOD”




Máquina de escribir

Unica Casa que las vende

La C.^{ia} M. “Guillermo Trániger S. A.,
 Sucursal en Zaragoza
 Director: D. Pablo Marín
 ALFONSO, 27

Representante Oficial en Jaca
 D. Fermín Lalaguna
 ZOCOTIN, 1, 3.º

Representantes exclusivos de la Fábrica



Primer Aniversario por el alma del señor

D. Baltasar Pérez Martín

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 15 DE ABRIL DE 1925
recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— R. I. P. —

Sus apenados viuda doña Pilar Tomás; hermanos, hermanos políticos y demás parientes, al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les ruegan se dignen encomendar a Dios el alma del finado y asistir a dicha función fúnebre, que tendrá lugar mañana viernes en la parroquia de la Catedral después de los Oficios, favores que agradecerán. La Hora Santa de esta tarde será aplicada en sufragio del alma del finado

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca concedió las indulgencias de costumbre.

Toda persona de buen gusto no compra otra **Manteca de Vaca** ni otros **Quesos** que los que elabora

LA TENSINA

Fábrica de Quesos y Mantecas.—BIESCAS

La manteca es la más fina y aromática que se conoce, cuya pureza se garantiza.
 Se vende en los principales establecimientos

Vinos de Cariñena

Venta directa del productor al consumidor
 SE SIRVE A DOMICILIO

Calle Mayor, 8 y paseo de la muralla junto al antiguo Seminario

Telegramas: NAVARRO **JACA** Teléfono número 6
 CASA DE PARDINILLA

Pinturas Preparadas

Para uso inmediato
 EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

G. Mazuque. Gil Berges 8.—JACA

(T A L L E R)

para toda clase de trabajos de pintura decorativa.

Anisados de Aramburo
 en Jaca

Se expenden en su Almacén por el representante SR. RAMOS, los de esta acreditada casa y demás similares a precios corrientes.

Piso magnifico

Se arrienda en la calle Mayor, 14.—Jaca

Veraneantes Se alquila un hermoso piso exterior en la calle Mayor, con cuatro camas comedor y cocina. Informes en esta administración.



Importación de máquinas

UNDERWOOD

NUEVAS EN TODOS LOS MODELOS
 Teclado Español con garantía de cinco años.—De ocasión reconstruidas en primer grado 3 años de garantía.

MAQUINAS DE CALCULAR
BRUNSVIGA

Muebles de escritorio estilo americano.
 Ficheros y material de clasificación.
 Piezas de recambio para máquinas UNDERWOOD

ESPECIALIDAD en cintas y papeles para máquinas.

Francisco Marín
 CERDAN, 27.—ZARAGOZA
 AGENTE EN JACA
Hijos de Juan García

Portero y botones

Para el Parque España, Paseo Alfonso XIII, se necesita.

Aprendiz Se necesita en el Taller de pinturas de Gregorio Mazuque, Gil Berges, 8.

PERSIANAS
 (PATENTADAS)
Casa BESCÓS
 Mayor, 26.—JACA

Doctor Valero
 Médico Militar
 Exinterno por oposición del Hospital de Niños y Facultad de Medicina de Madrid

Cirujía, Partos, Matriz, Niños
 Electricidad.—Rayos X

Consulta de 11 a 1 Mayor, 16